



2021
2024



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Gobernación
OFICIO No. DPM/028/2023

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. DOMINGO ESPERO HERRERA
P R E S E N T E.-**

En términos del Artículo 38 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he tenido a bien nombrarle en el cargo de, **DIRECTOR DE REGLAMENTO DE ALCOHOLES Y COMITÉS DE DESARROLLO**, mismo que empezará a ejercer una vez que rinda la protesta de Ley ante el suscrito, en los términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
Guasave, Sin., 16 de febrero del 2023
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO

H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo/Mabel*

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque ,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

www.guasave.gob.mx

PROTESTA

---El suscrito **C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

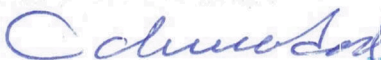
-----CERTIFICA-----

---Que con esta fecha el **C. DOMINGO ESPERO HERRERA**, rindió su protesta de ley como **DIRECTOR DE REGLAMENTO DE ALCOHOLES Y COMITÉS DE DESARROLLO**, ante la autoridad del suscrito, en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomó posesión del cargo conferido.

---Expido la presente en la ciudad de Guasave, Sinaloa, el día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés -----

ATENTAMENTE
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
Guasave, Sin., 16 de febrero del 2023.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL




C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO
H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA


C. DOMINGO ESPERO HERRERA
Director de Reglamento de Alcoholes y Comités de Desarrollo